

HISTORIA MILITAR CONTEMPORÁNEA: SIGLOS XX y XXI

EL EJÉRCITO DE NICARAGUA (1994-2005)

El 2 de septiembre de 1994, fue publicada en La Gaceta, Diario Oficial, la Ley 181, Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar, que significó un paso fundamental en el ordenamiento del marco jurídico institucional del Ejército. Posteriormente, con las reformas constitucionales de 1995, en el Título V sobre la Defensa Nacional, se establecieron las bases jurídicas que fortaleció el carácter nacional, profesional, apartidista, obediente y no deliberante de la institución militar que regiría al recién nombrado Ejército de Nicaragua. Esto constituiría uno de los pasos jurídicos más importantes en el aspecto institucional militar, en la

que se definió la naturaleza y misiones del Ejército, así como la subordinación de éste al Presidente de la República o al ministerio correspondiente.

En el periodo 1995-2000 se cumplieron importantes actividades en el proceso de consolidación de la profesionalización del Ejército, destacando el trabajo interno de las unidades, especialidades y armas, en función de la pacificación en el campo; la lucha contra la piratería marítima y la pesca ilegal, la narcoactividad, la labor humanitaria del desminado del territorio nacional y el apoyo a los procesos electorales.

El General de Ejército Moisés Omar Halleslevens Acevedo saluda a jefes y oficiales del Estado Mayor General. (DRPE)





Fuerza Aérea. (La Prensa)

Hay que resaltar que en el año de 1998, ante la tragedia sufrida por nuestro país a causa de los efectos del huracán Mitch, el Ejército se destacó en las actividades de evacuación, búsqueda, salvamento y rescate de más de 30 mil compatriotas, así como en las tareas de transporte y distribución de la ayuda humanitaria recibida. Un hecho jurídico organizativo muy importante fue que en septiembre se promulgó la Normativa Interna Militar (NIM), que define el desarrollo de la carrera militar.

Además, el Ejército logró establecer y consolidar excelentes relaciones con otros ejércitos, participó en la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA); en la Junta Interamericana de Defensa (JID) y en los ejercicios de las Fuerzas Aliadas Humanitarias (FAHUM). También se integró al Sistema de Cooperación de Fuerzas Aéreas de América (SICOFAA), a la Conferencia Naval Interamericana (CNI) y a la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).



Tropas de la Brigada de Infantería Mecanizada. (DRPE)



Tropas de Infantería de Marina de la Fuerza Naval. (FN)

Asimismo, el año 2000 fue trascendental para el desarrollo del Ejército de Nicaragua, destacándose el acto de Traspaso de Mando del Comandante en Jefe, lo que reafirmó el carácter profesional de la institución. De igual manera, es importante señalar tanto los avances de la gestión internacional, como la normalización de las relaciones de cooperación bilateral con el Ejército de los Estados Unidos de América, la renovación de la asistencia española y francesa en materia de educación militar superior, más el apoyo material del Japón al Programa Nacional de Desminado Humanitario. Por otra parte, se apoyó al Consejo Supremo Electoral en el proceso de elecciones municipales hasta su culminación, con resultados altamente satisfactorios, al garantizar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía para ejercer su derecho al voto.



Apoyo al proceso electoral. (DRPE)

Durante el periodo de 2001-2005 se fortaleció la disposición combativa de todas las unidades del Ejército y se continuó el proceso de modernización con base a las necesidades de la defensa y seguridad nacional. Entre los logros principales obtenidos se pueden destacar: el fomento de medidas de confianza para mantener la paz y estabilidad de la región centroamericana, la ampliación de las capacidades técnicas para enfrentar distintas amenazas a la seguridad y ante desastres naturales, el apoyo al Consejo Supremo Electoral para garantizar el buen desarrollo de las elecciones nacionales, la destrucción y remoción de minas, el restablecimiento de la autoridad y clima de tranquilidad en el campo, la protección de los recursos naturales, la ampliación del sistema integral de enseñanza y adiestramiento militar, la ejecución de planes de protección del medio ambiente y la elaboración conjunta con el Ministerio de Defensa del Libro de la Defensa Nacional de Nicaragua.

En esta línea, el Ejército de Nicaragua en cumplimiento de las leyes de la República continúa fortaleciendo su profesionalización y modernización, expresado en el cumplimiento de sus misiones constitucionales. Hay que destacar la institucionalización de la carrera militar y de los procesos de traspaso de mando, que se han cumplido con normalidad de acuerdo con lo establecido en las leyes.

Es meritorio resaltar que el General Humberto Ortega, quien había permanecido en el cargo de Comandante en Jefe por dieciséis años, entregó el mando del Ejército en 1995 al General Joaquín Cuadra, Jefe del Estado Mayor General, (1995-2000). En el año 2000 el General Cuadra le entregó el mando al General Javier Carrión para el periodo de 2000 a 2005. ¹



TRASPASO DE MANDO 2005



Traspaso de Mando del Ejército de Nicaragua en el 2005. El General de Ejército Moisés Omar Halleslevens Acevedo recibe el Bastón de Mando.(DRPE)

El 21 de febrero del año 2005, recibió el cargo de Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua el General de Ejército Moisés Omar Halleslevens Acevedo, quien designó a los Mayores Generales Julio César Avilés Castillo y Ramón Humberto Calderón Vindell como Jefe del Estado Mayor e Inspector General respectivamente, ellos conforman la Comandancia General y el Alto Mando.

Las misiones del Ejército de Nicaragua están definidas en correspondencia con los escenarios, amenazas y riesgos identificados por el Estado nicaragüense. En la actualidad, el Ejército de Nicaragua dispone de la capacidad necesaria para cumplir con sus tareas en tiempo de paz, es decir, en la situación de estabilidad en la que el país desarrolla sus actividades normalmente. El Ejército de Nicaragua concentra sus principales esfuerzos en atención a su propia preparación, mantenimiento y mejoramiento de su capacidad combativa. Además, desarrolla actividades para mantener su presencia efectiva en los espacios de soberanía y su

vigilancia habitual, como también sus capacidades de respuesta efectiva ante las nuevas amenazas o amenazas emergentes. Por igual, en caso de presentarse cualquier tipo de agresión, cuenta con la capacidad necesaria para neutralizarla, combatirla y derrotarla, contribuyendo de esta forma al mantenimiento del orden institucional y la defensa de la soberanía nacional.

Es por esto que la continua modernización del Ejército de Nicaragua es una preocupación permanente del Alto Mando, de cara a las exigencias propias de cumplimiento de la misión y roles de la institución armada con el fin de garantizar la seguridad y defensa nacional. Dispone por tanto de un Ejército compacto, dotado de equipamiento, avituallamiento y adiestramiento especializado, así como de la tecnología adecuada a las nuevas exigencias y con capacidad de dar respuesta de forma rápida, contundente y eficaz, ante cualquier amenaza. Í